

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.906-A

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma y pavimentación en la plaza de Cánovas del Castillo.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de reforma y pavimentación en la plaza de Cánovas del Castillo.

Tipo: 6.628.892,49 pesetas.

Plazos: Ciento cincuenta días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 96.290 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma y pavimentación de la plaza de Cánovas del Castillo, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.907-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle «A», del polígono industrial de Villaverde.

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para contratar la urbanización de la calle «A», del polígono industrial de Villaverde.

Tipo: 21.230.630,81 pesetas.

Plazos: Dos años de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el año 1966.

Garantía provisional: 186.153,15 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «A», del polígono industrial de Villaverde, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la Industria Española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Ur-

banismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—2.904-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle «G», del polígono industrial de Villaverde.

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «G», del polígono industrial de Villaverde.

Tipo: 7.503.339,78 pesetas.

Plazos: Un año de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el año 1966.

Garantía provisional: 105.093,39 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «G», del polígono industrial de Villaverde, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la Industria Española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—2.906-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de mayo de 1964 por el buque «San Eduardo», de la matrícula de Zuma-

ya, folio 1.195, al «Río Galdiz», de la matrícula de Bermeo, folio 2.345.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 21 de mayo de 1966.—Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor.—2.479-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Fernández López. (La Bomba, número 2, Bajajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 80,47 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 10 de mayo de 1966.—El Comisario Jefe, G. Heras Sabarriegos.—860-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Dalmacio Arredondo López.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Martinete.

Término municipal en que radicarán las obras: La Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 21 de abril de 1966.—El Comisario Jefe.—638-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Felipe Setien, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 19,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Deva.

Término municipal en que radicarán las obras: Vergara (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de abril de 1966.—El Comisario Jefe.—3.547-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/27084/65.

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.».

Finalidad: Canalización subterránea a 6 KV. con cable de 3 x 35 milímetros cuadrados para el suministro a «Talleres Balart, S. A.» de Sabadell, y E. T. para la misma.

Características: Canalización subterránea a 6 KV. con cable de 3 x 25 milímetros cuadrados para el suministro a «Talleres Balart, S. A.», de 150 metros de longitud.

Estación transformadora de 160 KVA. 6000/220-127 V.

Presupuesto: 156.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.528-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce 19107/64.

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.».

Finalidad: Canalización subterránea a 6 KV. con cable de 3 x 25 milímetros cuadrados para el suministro a «Sucesores de Garriga Hermanos, S. A.», en el término municipal de Sabadell.

Características: Canalización subterránea a 6 KV. a la industria «Garriga Hermanos, S. A.», de Sabadell (100 KVA., 6.000/220 V.).

Presupuesto: 164.170 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.529-C.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce 14006/64.

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.».

Finalidad: Canalización subterránea a 125 KV. con cable de 3 x 50 milímetros cuadrados desde la E. T. Humet a la medición en proyecto S. A. I. P. E. L., y de ésta a la de Clapes, en el término municipal de Tarrasa.

Características: Líneas con un circuito trifásico de 114 y 138 metros de longitud.

Presupuesto: 316.360 pesetas.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.527-C.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 27083/65.

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.».

Finalidad: Canalización subterránea a 25 KV. con cable de 3 x 25 milímetros cuadrados a la E. T. «Salva», en el término municipal de Tarrasa.

Características: Canalización subterránea con cable de 3 x 25 milímetros cuadrados a la E. T. «Salva», de 300 metros de longitud.

Estación transformadora de 160 KVA., 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 371.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar

sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.526-C.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce 26396/65.

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.».

Finalidad: Línea aérea de energía eléctrica a 25 KV, suministro a la E. T. Salvador, y de ésta, con cable subterráneo de 3 x 50 milímetros cuadrados, hasta la E. T. «Peinajes Arch, S. A.», con las intermedias E. D. Abad Ribera y de ésta, con cable de 3 x 25 milímetros cuadrados, a la E. T. Vilar, en el término municipal de Tarrasa.

Características: Línea a 25 KV, con un circuito trifásico. Línea a E. T. Salvador, tendido aéreo de 312 metros de longitud. Transformadora 75 KVA.; 25.000/220-127 V. Línea a E. T. Abad Ribera, cable subterráneo 506 metros de longitud. Transformadora 100 KVA.; 25.000/380-220 V. Línea a E. T. Vila, Canalización subterránea 230 metros longitud. Estación transformadora 250 KVA.; 25.000/220-127 V. Línea a E. T. «Arch» Canalización subterránea de 230 metros de longitud. Estación transformadora 125 KVA.; 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 605.020 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.525-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Jerónimo Telesforo Herruzo García, Notario que fué de San Fernando y antes de Arahal, Bujalance, Vejer de la Frontera, Moral de Calatrava, Arroyo de la Luz, Ayora, Villar del Arzobispo, Navas de San Juan y Tabernas, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 16 de mayo de 1966.—El Decano, Manuel García del Olmo.—3.538-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 495729, de pesetas nominales 11.000, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1951, a favor de Delegación Nacional de Sindicatos, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, que-

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Don Manuel Reig Segovia. Avenida José Antonio, 170, Villena (Alicante).

Mercancía a importar: Pieles curtidas y teñidas de cabra.

Mercancía a exportar: Placas de piel de cabra trenzada para fabricación de calzado.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Mejor aprovechamiento de las instalaciones industriales. Abrir mercados en el extranjero y exportación de mano de obra nacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Subsecretario.—2.461-E.

*

Peticionario: Cooperativa del Campo «La Vega de Cehégina».

Mercancía a importar: Pulpa de piña en su jugo.

Mercancía a exportar: Jugo de piña. Mermas y desperdicios: 7 por 100 de mermas y 30 por 100 de subproductos.

Fundamentos: Abastecer al mercado internacional de jugos de gran interés para la economía del país.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Subsecretario.—2.462-E.

*

Peticionario «Esmaltaciones San Ignacio». Olárizu, s/n, Vitoria (Alava).

Mercancía a importar: Resina de melamina.

Mercancía a exportar: Batería de cocina en acero esmaltado.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Competir en los mercados extranjeros en precio y calidad, mejor aprovechamiento de las instalaciones in-

dando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.913-A.

Agregación de hojas de cupones números 41 al 153 a los títulos de la Deuda del Norte de Marruecos, amortizable al 4 por 100, emisión 1928

Se pone en conocimiento de los poseedores de títulos de la citada emisión que, a partir del día 1 de junio próximo podrán formular la petición de las hojas de agregación de cupones, en los impresos que para tal fin se facilitarán en el Banco de España y sus sucursales.

Se ruega a los tenedores de dichos títulos que antes de extender el impreso de referencia, examinen las listas de amortización para no incluir en sus peticiones títulos ya amortizados.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.489-E.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja Serie A. Quinta emisión

En relación con la Asamblea anunciada para el próximo día 30 de mayo, en pri-

merales y exportación de mano de obra nacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Subsecretario.—2.460-E.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Angel Abaurrea Itaceburu, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Berga (Barcelona), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.916-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Coyde, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de reparación de la nave de automovilismo para adaptación de taller de carpintería en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.917-A.

mera convocatoria, en la Cámara de Comercio de Madrid, se comunica a los señores tenedores de bonos de esta quinta emisión, en evitación de molestias que no tendrá lugar la citada Asamblea, por no haberse recibido ni ser previsible su recepción en tiempo oportuno, de las suficientes solicitudes de asistencia o delegaciones para alcanzar el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria.

En consecuencia, la Asamblea se celebrará, en segunda y última convocatoria, de conformidad con lo anunciado oficialmente, el día 30 de junio, a las doce horas, en la Cámara de Comercio de Madrid, (plaza de la Independencia, número 1).

Madrid, 27 de mayo de 1966.—3.758-C.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio de avenida de la Victoria, 63 (antes 139), planta A (Pedralbes), para examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1965.

De no haber número suficiente de capital representado, se convoca desde ahora, segunda convocatoria para el día 23

del mismo mes y a la misma hora, y en el citado domicilio.

Ratificar nombramiento de Consejeros. Barcelona, 20 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.654-5.

COMBUSTIBLES Y SUMINISTROS, SOCIEDAD ANONIMA

HUELVA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de «Combustibles y Suministros, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio próximo, a las doce horas, en primera, y el día 18 en segunda, a la misma hora, en el domicilio social sito en Ayamonte, calle Muelle de Portugal, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Huelva, 18 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.564-C.

EMPRESA NACIONAL DE MOTORES DE AVIACION, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, de esta capital, a las seis de la tarde del día 16 de junio de 1966, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria y balance del Ejercicio de 1965 para su aprobación, si procediere, así como aplicación de resultados del mismo y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación parcial de este Organismo; y
- 3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1966.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. Modesto Aguilera Morente.—3.567-C.

VAPOR AURORA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 15 del próximo mes de junio, a las doce y media, en el domicilio social, José Félix de Lequerica, 3, primero izquierda, para someter a los señores accionistas la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1965.

Bilbao, 20 de mayo de 1966.—El Director Gerente.—1.645-8.

ALMACEN INDUSTRIAL I. F., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 15 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda, al día siguiente a la misma hora, para deliberar y aprobar en su caso la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

Inmediatamente después la Junta se reunirá en sesión extraordinaria para modificar el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo.—3.555-C.

FORJAS MADRILEÑAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Vicalvaro (Madrid), el día 14 de junio de 1966, a las doce horas en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- a) Informe del Consejo de Administración sobre la actuación de la Sociedad en el Ejercicio de 1965.
- b) Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas.
- c) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965, así como aplicación del resultado.
- d) Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1966.
- e) Ratificación nombramiento de nuevos Consejeros.
- f) Ruegos y preguntas.

Los documentos que se citan en el apartado c) quedan a disposición de los señores accionistas, quienes pueden consultarlos en nuestro domicilio social o en nuestras oficinas de Madrid, sitas en General Sanjurjo, 10.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal suficiente para la adopción de acuerdos, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 15 de junio, a la misma hora y lugar.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, depositando las acciones de que sean tenedores o los resguardos bancarios correspondientes en la Caja Social, situada en nuestras oficinas de General Sanjurjo, 10, de Madrid.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse en materia de representación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo necesariamente conferirse la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia.

Vicalvaro (Madrid), 24 de mayo de 1966. El Secretario general y del Consejo de Administración.—3.550-C.

MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S. A.

(MADE, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Collado Villalba (Madrid), el día 14 de junio de 1966, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- a) Informe del Consejo de Administración sobre la actuación de la Sociedad durante el Ejercicio de 1965.
- b) Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas.
- c) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al Ejercicio de 1965, así como aplicación del resultado.
- d) Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el Ejercicio de 1966.
- e) Ruegos y preguntas.

Los documentos que se citan en el apartado c) quedan a disposición de los señores accionistas, quienes pueden consultarlos en nuestro domicilio social o en nuestras oficinas de Madrid, sitas en General Sanjurjo, 10.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal suficiente para la adopción de acuerdos, de conformidad

con lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 15 de junio de 1966, a la misma hora y lugar.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; de acuerdo con la lista, se facilitarán las tarjetas de asistencia correspondientes.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse en materia de representación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo necesariamente conferirse la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia precisamente a favor de otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Secretario general y del Consejo de Administración.—3.549-C.

TOALLEROS AUTOMATICOS, S. A.

(T.A.S.A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta en segunda, si procediere, en esta capital, plaza de las Cortes, 3.

Orden del día: Examen para aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión social, del balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1965. Ratificación y renovación del mandato de censores de cuentas. Nombramiento de Consejero. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.552-C.

PAVIMENTOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 1966, a las diecinueve horas, en su domicilio social, calle Fuencarral, 77, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1965. Y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.548-C.

EDIFICACIONES COSTA DE LA LUZ, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio de Fuencarral, 18, de esta capital y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 16 en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.542-C.

INMOBILIARIA LANDACHUETA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 15 de junio próximo, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Censura de la gestión realizada por el Consejo.
- 3.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse el quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 16 de junio próximo en el domicilio social.

Bilbao-Lujua a 20 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo.—3.536-C.

SALINAS DE MINGLANILLA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos por que se rige la Sociedad Anónima «Salinas de Minglanilla» y en relación con los artículos del Código de Comercio referentes al caso, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 15 de junio próximo, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, para el día 25 del referido mes, al objeto de nombrar liquidador de la referida Sociedad.

Esta convocatoria se hace por don Leandro Higón Burriel, Director Gerente de la Sociedad «Salinas de Minglanilla» en funciones de Presidente del Consejo de Administración de la misma por fallecimiento del que lo era.

Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social en Minglanilla.

Minglanilla, 14 de mayo de 1966.—El Director Gerente en funciones de Presidente del Consejo de Administración, Leandro Higón.—3.534-C.

COMPANIA ARAGONESA DE SEGUROS, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, plaza de Aragón, 12, primero, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, tendrá lugar a la misma hora y sitio, y en segunda convocatoria, el día 21 de junio.

Zaragoza, 21 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.535-C.

COMPANIA DE MINAS DE IBIZA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Alfonso XII, 30, Madrid, el día 17 de junio de 1966, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria de la Junta directiva, resumiendo las operaciones sociales del Ejercicio 1965.
- 2.º Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de dicho año.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general ordinaria, deberán efectuar el depósito de sus acciones dentro del plazo que marcan los Estatutos Sociales.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas, esta Junta general ordinaria se celebrará a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—La Junta Directiva.—3.532-C.

INMOBILIARIA Y FIDUCIARIA SERPIS, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 17 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18, a las trece horas, en segunda.

La reunión tendrá lugar en el local social, avenida Navarro Reverter, número 4, con objeto de proceder al examen y aprobación en todo caso de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio 1965. Asimismo se examinará la gestión y las propuestas que presente a la Junta el Consejo de Administración.

Valencia a 18 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Isern Dalmau.—3.524-C.

SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES MINERAS DEL VALLE DE ARAN, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Alfonso XII, 30, Madrid) el 20 de junio próximo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Memoria de la gerencia resumiendo las operaciones sociales del ejercicio 1965.

Segundo.—Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de dicho año.

Dentro del plazo legal, los señores poseedores de acciones al portador pueden realizar el depósito de las mismas en el domicilio social, en donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, y los de acciones nominativas solicitarán de esta Sociedad la tarjeta de asistencia antes mencionada.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Gerente, Ismael Germau.—3.531-C.

INMOBILIARIA URBANIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA

(INURSA)

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas y poseedores de cédulas beneficiarias de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Fontanella, número 7, primero primera) el día 16 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 17 del propio mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y la Memoria del ejercicio de 1965 y proceder al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en la Caja social con cinco días de anticipación las acciones y cédulas o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 17 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, I. C. Farré Magre.—3.519-C.

LA PREVISION ESPAÑOLA, C. I. A.

Entidades Reunidas

Compañía Anónima de Seguros Generales

SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de tener lugar en su domicilio social (Orfila, 7 y 9) el día 21 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 22 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, si hubiere lugar a ello, conforme a lo determinado en el artículo 21 de los vigentes Estatutos sociales, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1965.

II. Distribución del beneficio del ejercicio de 1965, con propuesta de dividendo.

III. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

IV. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

V. Ruegos y preguntas.

Lo que en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de los ya citados Estatutos sociales se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Sevilla, 20 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Armero y Manjón, Conde de Bustillo.—3.522-C.

APROVECHAMIENTOS FORESTALES, SOCIEDAD ANONIMA

SEGOVIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en su domicilio social en Segovia (carretera de San Rafael, 34) el día 17 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 18, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1965.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Para acreditar el derecho a dicha Junta habrá de cumplirse lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros Estatutos sociales.

Segovia, 21 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gil de Biedma y Vega de Seoane.—3.520-C.

CELULOSA DE LEVANTE, S. A.

TORTOSA

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las diez horas de la mañana del día 20 de junio de 1966, en el domicilio social, en primera convocatoria. Si procediese, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo sitio y hora, al día siguiente, 21 de junio.

En dicha Junta general se procederá al examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y

ganancias del ejercicio de 1965. A la vez se procederá al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tortosa, 24 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.523-C.

**HUTCHISON
INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.**

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de la Santísima Trinidad, 33, el día 20 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1965, así como la lectura del dictamen suscrito por los censores de cuentas.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta que se anuncia.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán solicitar tarjetas en los Bancos donde tengan depositadas sus acciones, o bien en el domicilio de esta sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión. Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, esta Junta se reunirá al día siguiente y a la misma hora.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente, José L. Grasset.—3.575-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de obligaciones

A partir del día 1 de junio próximo, se hará efectivo el cupón número 24 de las obligaciones hipotecarias, segunda será en las oficinas centrales y en las siguiente detalle:

Nominal	32,50
Impuesto	7,80
Líquido	24,70

El pago del mencionado cupón se efectuará en las Oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.573-C.

FUNICULAR DE ARCHANDA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio de 1966, a la una de la tarde en el salón de reuniones de la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, para tratar del balance y cuentas de 1965, nombramiento de censores y renovación de Consejeros.

Las tarjetas de admisión se entregarán en la oficina de la Sociedad, previo depósito de las acciones, con cinco días de antelación.

Bilbao, 20 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—935-D.

ACEROS DEL ZARZO, S. A.

(ADEZA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Cabañas-Puentedeume, el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lu-

gar, a la misma hora del día siguiente, conforme el orden del día que a continuación se inserta.

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el Ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Cabañas-Puentedeume, 20 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—934-D.

**URBANIZADORA DEL PORTIL, S. A.
HUELVA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio de esta capital, sita en Gran Vía, 14, el día 17 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del Ejercicio 1965.

Los señores accionistas para la asistencia a esta Junta, cumplirán los requisitos que establecen los Estatutos sociales.

Huelva, 21 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, M. López Rebollo.—934-D.

**TRANSPORTES PESA, FILIAL DE LA
COMPANIA DE LOS FERROCARRILES
VASCONGADOS, S. A.**

SAN SEBASTIAN

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta sociedad, que el próximo día 19 de junio, a las trece horas, y en su domicilio social, barrio de Ibaeta, tendrá lugar Junta general extraordinaria de accionistas para resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Supresión acciones serie B.

2.º Ampliación del capital y subsiguiente modificación de los Estatutos y del artículo 34.

San Sebastián a 23 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—933-D.

**REAL COMPANIA DE CANALIZACION
Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, en primera convocatoria el día 20 del próximo mes de junio, a las doce horas, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Balmes, 109, principal, primera, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la presente Memoria y del inventario-balance y cuentas del Ejercicio, cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Aprobación de la aplicación de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que se hayan provisto, por todo el día 15 de junio, de la oportuna tarjeta de asistencia, previo depósito en Secretaría, desde las diez a las doce horas, de un mínimo de 10 acciones o los resguardos correspondientes.

Barcelona, 17 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—932-D.

URGEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 20 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle Provenza, 278, primero bis, primera, para resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de dividendo del Ejercicio 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado Ejercicio.

3.º Nombrar los censores de cuentas del año en curso.

Para ejercer el derecho de asistencia, precisa haber depositado en Secretaría 10 o más acciones, o bien resguardo librado por una entidad bancaria, hasta el día 15 del propio mes de junio, de nueve a doce de la mañana.

De no reunirse número suficiente de acciones para celebrar sesión de primera convocatoria se llevará a efecto de segunda, cualquiera que sea el número de señores concurrentes, al siguiente día 21 a la misma hora y local señalados para la primera.

Barcelona, 17 de mayo de 1966.—El Director, Carlos Valmaña.—931-D.

PARCELATORIA DE GONZALO CHACON, S. A., INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas de dicha Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1966, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, para el día 16 de junio, en ambos días a las once horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Aumento de capital social.

2.º Nombramiento de Consejeros, cargos sociales y delegaciones.

3.º Aprobación, si procede, del plan de desarrollo social en sus aspectos técnicos y financieros.

Barcelona, 16 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—3.570-C.

HARINERA DE LA LAGUNA, S. A.

(HALASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, carretera general, kilómetro 8, en el pago de Geneto, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del Ejercicio de 1965.

2.º Propuesta de reparto del beneficio obtenido en dicha Ejercicio.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el Ejercicio de 1966.

Para poder asistir a la Junta será preciso que los señores accionistas depositen en la Caja de la Compañía, y con cinco días de antelación a la fecha indicada para la Junta, los títulos que les acrediten como tales o los resguardos de depó-

sito o certificaciones expedidas por los establecimientos de crédito en que los mismos se hallaren.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora al siguiente día, 22, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

San Cristóbal de la Laguna, 21 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración. 3.568-C.

HIERROS INDUSTRIALES LAMINADOS, SOCIEDAD ANONIMA

(HILSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Hierros Industriales Laminados, S. A.» (HILSA), en el domicilio social, calle Alcalá Galiano, sin número, de Cornellá de Llobregat, para el próximo día 20 de junio en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria al siguiente día y misma hora. El orden del día versará sobre aprobación del balance, estudios y acuerdos sobre saneamiento del pasivo, realización del activo y aprobación gestión social.

De conformidad con lo previsto por la Ley de Sociedades Anónimas, deberán los accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la primera convocatoria.

Barcelona, 12 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.655-5.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALMANTINA, S. A.

Por acuerdo en Junta general de accionistas de 30 de abril pasado, esta Sociedad reduce su capital social en un millón de pesetas, sin que esto implique alteración en su marcha normal económica. Lo cual se pone en conocimiento de las personas que pudieran tener interés, en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 20 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—1.639-6. 2.ª 28-5-1966

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE FOMENTO DEL LUPUJO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 60, Madrid, el día 23 de junio del presente año, a las trece horas en primera convocatoria y a la misma hora del día 24 siguiente en segunda, al objeto de proceder al examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio 1965-1966, designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1966-1967, y nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Mahou de la Fuente.—3.518-C.

DACAPO-MADRID, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su local social, calle I, número 10 (polígono industrial), Villaverde Alto, el próximo día 22 de junio, a las trece horas en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de someter a aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo.—1.642-9.

MANYANI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, domiciliada en Puerto Iradier (Río Muni), se convoca a los señores accionistas a la Junta general

ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, calle Diputación, número 4, piso primero, a las doce horas del día 20 de junio de 1966.

Orden del día

- 1.º Aprobar la Memoria y balance del ejercicio de 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección de censores de cuentas.

Bilbao, 18 de mayo de 1966.—El Secretario.—903-D.

COMPANIA VASCO AFRICANA, S. A.

El Consejo de Administración de «Compañía Vasco Africana, S. A.», domiciliada en Puerto Iradier (Río Muni), convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Diputación, número 4, piso primero, a las once horas del día 20 de junio de 1966.

Orden del día

- 1.º Aprobar la Memoria y balance del ejercicio de 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección de censores de cuentas.

Bilbao, 18 de mayo de 1966.—El Secretario.—904-D.

AUTOTRACCION ELECTRICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad, a celebrar el día 22 de junio próximo, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de escrutadores e interventores.

Presentación y aprobación, en su caso, del inventario-balance, correspondiente al ejercicio 1965.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 17 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.383-C

FINANCIERA EURO-ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en Madrid, Puerta del Sol, número 4, tercero, el día 20 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965; aplicación de resultados; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966; ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.398-C.

MANUFACTURAS ESPAÑOLAS METALURGICAS, S. A. (MEMSA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad. Tendrá lugar la ordinaria en el domicilio social, calle de O'Donnell, número 8, tercero, en primera convocatoria, el día 20 de junio, a las once de la mañana, y en segunda, de no poder celebrarse la primera, el día 21 del mismo mes, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y Cuentas correspondientes al ejercicio 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Reección de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta general extraordinaria se celebrará en el mismo local y el mismo día, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Díaz Salgado.—1.604-8.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el día 20 de junio próximo, a las seis de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance regularizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1965.

2.º Gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

3.º Renovación parcial, estatutaria del Consejo y ratificación del nombramiento de dos nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

La reunión tendrá lugar en el edificio del Instituto Nacional de Industria (entrada por la calle de Padilla, número 46).

De acuerdo con los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta quienes posean un mínimo de 50 acciones, inscritas a su nombre, al menos cinco días antes de la fecha de la reunión. Las representaciones entre accionistas habrán de darse por escrito, cerrándose la lista de representados cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la celebración de la Junta.

En caso de no reunir número suficiente, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, a igual hora y en el mismo local, siendo válidas las representaciones concedidas para la primera convocatoria.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—3.376-C.

SIDERURGIA INDUSTRIAL COMPANIA IBERICA, S. A.

En liquidación

Estado de situación, referido al 31 de diciembre de 1965, que se formula a los efectos de los artículos números 163 y 164 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Disponibile	97.108,13
Realizable	1.437.816,04
Inmovilizado	115.888.870,45
Depósitos	2.500,00
Resultados	50.456.089,34
Gastos de la liquidación	2.634.774,60
Total	170.517.158,56
Pasivo:	
Capital	142.500.000,00
Exigible	27.111.796,45
Liquidación	905.362,11
Total	170.517.158,56

Barcelona, 5 de febrero de 1966.—La Comisión liquidadora.—1.653-5.

HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

V I G O

Balace cerrado a 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		P A S I V O	
Caja y Bancos: Existencia en efectivo		23.103.708,44	
Inmuebles: Los de la Factoría y otros	32.650.273,35		
Instalaciones: Las de la Factoría	113.808.766,36		
Maquinaria: La de la Factoría	108.697.777,69		
Herramientas: Las de la Factoría	5.406.580,10		
Disponibilidades y previsión para inversiones:			
Maquinaria afecta a previsión para inversiones	1.204.780,40		
Instalaciones afectas a previsión para inversiones	3.689.357,82		
Mobiliario: El de las oficinas			
Propiedades marítimas: Valor embarcaciones de tráfico			
Valores:			
Cotizables en Bolsa	1.741.022,97		
No cotizables en Bolsa	2.970.241,90		
Inversión reserva especial:			
En maquinaria	32.800,00		
En valores Instituta Nacional de la Vivienda	8.200,00		
Factoría ballenera: Cuenta participación			
Efectos a cobrar: Giros en cartera	5.008.540,90		
Cuentas a cobrar: Pendiente de cobro en plaza	6.865.102,25		
Créditos pendientes de cobro: Primas la const. y desgravación fiscal	26.565.629,40		
Saldos deudores:			
Economato benéfico	269.608,14		
Cuentas corrientes	4.350.898,31		
Proveedores	18.715.138,71		
Clientes	34.133.276,86		
Obra contratada en ejecución	88.492.960,90		
Corresponsales	230.000,00		
Proveedores de plaza	287.628,42		
Anticipos	2.629.593,30		
Créditos dudosos: Los que se encuentran en esta situación			
Partidas en suspenso: Pendientes de liquidación	535.622,29		
Depósitos en efectivo: En garantía de obras y Sociedades de seguros	1.208.754,00		
Garantía del Consejo: Valores depositados como garantía estatutaria	522.647,97		
Gastos ampliación capital: Saldo de la cuenta	300.000,00		
Factoría de Coya:			
Existencia en materiales	98.815.980,04		
Existencia obra en curso	90.550.321,75		
Total Activo	687.910.363,71		
Capital:			
Valor de 5.000 acciones, emisión 1938	5.000.000,00		
Valor de 1.000 acciones, emisión 1939	1.000.000,00		
Valor de 4.000 acciones, emisión 1940	4.000.000,00		
Valor de 5.000 acciones, emisión 1941	5.000.000,00		
Valor de 15.000 acciones, emisión 1951	15.000.000,00		
Valor de 30.000 acciones, emisión 1957	30.000.000,00		
Valor de 30.000 acciones, emisión 1965	30.000.000,00		
Fondo de reserva:			
El estatutario desde 1928/1964	9.847.345,77		
Prima emisión acciones 1951	1.614.000,00		
Prima emisión acciones 1957	3.757.500,00		
Fondo de prevesión para seguros: Remanente de primas			
Reserva especial, Ley de 30-12-1943:			
Para inversiones Empresa	32.800,00		
20 por 100 para fines sociales	8.200,—		
Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre: Saldo de la cuenta			
Fondo para instituciones benéficas obreros y empleados: Su saldo			
Reserva para inversiones: Saldo de cuenta			
Obligaciones pendientes de pago: Saldo de la cuenta			
Tributaciones al Estado:			
Impuesto Sociedades y otros	919.915,72		
Tráfico de las Empresas	859.080,57		
Saldos acreedores:			
Clientes	6.711.140,76		
Obra contratada en ejecución	143.808.289,05		
Proveedores	57.786.140,69		
Corresponsales	269.032,35		
Cuentas corrientes	116.040.867,35		
Proveedores de plaza	13.426.082,00		
Partidas en suspenso: Pendiente de liquidación			
Consejo Administración Cta. valores: Valores en depósito	348.942,47		
Amortización créditos dudosos: Compensación cuenta de Activo	300.000,00		
Amortización disponibilidades y valores previsión para inversiones	532.633,59		
Amortizaciones:			
Hasta 31-12-1964	95.641.535,17		
En 1965	17.486.566,00		
Incrementos por regularización	36.250.802,00		
Diferencia por beneficios	681.586.053,16		
Total Pasivo	687.910.363,71		

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros sobre la Vida, Sociedad Anónima

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al ejercicio 1965, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las once horas, en la avenida de José Antonio, 32, planta 8.^a (entrada por el chafalán de la calle de Mesonero Romanos), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1965
- 2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de veinte o más acciones que justifiquen tener inmovilizados sus títulos antes del día 17 de junio y hasta después de celebrada aquélla, pudiendo solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en los lugares siguientes:

- Domicilio social de la Compañía, Alcalá, 39, Madrid.
- Banco Español de Crédito, Alcalá, 14, Madrid, y en sus sucursales.
- Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann, París.
- Banque Transatlantique, 17, Boulevard Haussmann, París.
- Banque de Paris et des Pays Bas, 3, rue d'Antin, París.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Vice-secretario, Ramón de Albert y García-Prieto.—1.652-5.

LA SALVADORA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Villabona, 17 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.540-C.

ISOLADORA, S. A.

Domicilio social:

CASSA DE LA SELVA (GERONA)

Convocatoria

Conforme lo acordado por el Consejo de Administración y en cumplimiento de las prescripciones estatutarias se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social el día 23 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día 24 en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria. El orden del día de la Junta será el siguiente:

Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejer-

cicio social de 1965 y aplicación de su resultado; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la gerencia en el propio período; designación de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1966, y nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

Se previene a los señores accionistas que para el derecho de asistencia a la Junta deberán efectuar el depósito de sus acciones en la caja social con cinco días, al menos, de antelación.

Cassá de la Selva, 14 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: Manuel Olivé Dausá, Secretario.—3.537-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Emisión de obligaciones de 1963

Por el presente aviso se hace público a todos los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 10 de mayo de 1963, que verificado el sorteo el 10 de mayo último ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós González, han resultado amortizados los títulos cuya numeración se encuentra a disposición de los tenedores de las obligaciones en los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Ibérico, Zaragozano, Central y en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, los cuales procederán a su amortización.

Madrid, mayo de 1966.—3.533-C.

PESCA Y VENEDURIA, S. A.

HUELVA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 del próximo mes de junio, a las veinte horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, sita en Gran Vía, 14, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1965.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para la asistencia a la Junta deberán cumplir los señores accionistas los requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos sociales.

Huelva, 16 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. Francisco Díaz Ortega.—3.559-C.

AUTONACIONAL, S. A.

El liquidador de «Autonacional, S. A.» da por la presente publicación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 166 de la Ley Reguladora de las Sociedades Anónimas, a tenor del cual transcribe a continuación el balance definitivo de liquidación de esta Sociedad:

Activo: Pérdidas y ganancias, 12.500.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 12.500.000 pesetas.

El liquidador.—3.551-C.

CONSUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Socorro, número 11, Sevilla, el día 23 de junio próximo a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria explicativa del ejercicio de 1965, para su aprobación o censura.

2.º Lectura del informe de los censores de cuentas.

3.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

4.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.560-C.

INVERSIONES Y NEGOCIOS, S. A.

(Sociedad en liquidación)

A los efectos legales previstos en el artículo 166 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público el balance de liquidación de tal Sociedad, que arroja el resultado siguiente:

ACTIVO	Pesetas
Caja	928.800,34
Bancos	327.385,39
Cartera de valores	1.779.050,00
Suma del Activo	3.035.235,73

PASIVO	Pesetas
Capital	2.997.831,00
Reserva para gastos de liquidación	37.404,73
Suma del Pasivo	3.035.235,73

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El liquidador, Díaz Huerta.—3.558-C.

PISCINA VALENCIA, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle del Arquitecto Mora, número 2, el día 22 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas que justifiquen haber hecho el depósito de sus acciones hasta cinco días anteriores a la fecha de su celebración, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Valencia, 11 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.571-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su laboratorio de envasado estéril, sito en la calle de Méndez Alvaro, número 57, de esta capital, el día 27 de junio de 1966, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria,

y, en su defecto, a igual hora, el día 28, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.
- 2.º Propuesta de aprobación de las amortizaciones que se someten a la Junta general por el Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Propuesta de aprobación de la creación de una Fundación Laboral.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y votar en las Juntas generales se precisa ser poseedor, como mínimo, de cien acciones y que éstas se encuentren inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.561-C.

CONSTRUCCIONES OLIDEN, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado el día 1 del corriente mes de mayo, y con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19, 23 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio próximo, a las doce horas y media, y en segunda convocatoria, en su caso, a las trece horas del día siguiente, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 3, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance regularizado según Ley 76/1961, de 23 de diciembre, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Zaragoza, 21 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Oviden Pérez.—936-D.

CONSTRUCCIONES GAMBOA Y DOMINGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio próximo, a las once de la mañana, en el edificio del Banco de Vizcaya Gran Vía, número 1), al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio 1965.
Nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Bilbao, 17 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.554-C.

HISPANO VILLIERS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Paseo de Valldaura, 269 (San Andrés), el

próximo día 17 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.
- 3.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria, la reunión tendrá lugar al día siguiente, en el sitio y hora señalados para la primera.

Para asistir a esta Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos, respecto al depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social, con cinco días de anticipación, al menos, sobre la fecha de celebración de la Junta.
Barcelona, 25 de mayo de 1966.—1.716-5.

SOCIEDAD ANONIMA LIPMES

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 16 de junio próximo, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1965.
- 2.º Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, la obligación que tienen de depositar sus acciones conforme a lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Manresa, 23 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Sánchez Puig.—1.717-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que a partir del día 30 del actual se hará efectivo un dividendo complementario del ejercicio del año 1965 de pesetas 25, líquidas por acción, a las de la serie A y a las de la B números 1 al 5.840.224.

Las acciones serie B, números 5.840.225 en adelante, percibirán también 10,40 pesetas líquidas por acción.

El pago será realizado contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, por las centrales o sucursales de los Bancos siguientes:

Hispano Americano Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Secretario general.—1.715-5.

COMPOSAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a las once horas del día 15 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el día siguiente, a las doce horas, en segunda, para someter a su aprobación:

- 1.º La Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y la gestión del Consejo, todo ello referente al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo.—1.724-8.

EDIFICIO ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a las doce horas del día 29 del próximo mes de junio, en primera convocatoria y, en caso necesario, para el día siguiente, a las trece horas, en segunda, para someter a su aprobación:

- 1.º La Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y la gestión del Consejo, todo ello referente al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo.—1.725-8.

LEPANTO, S. A.

Compañía de Seguros Generales

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 615, principal, Barcelona, en primera convocatoria, para proceder a:

- 1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1965 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ratificación de nombramiento de nuevos consejeros.
- 5.º Asuntos varios.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, hasta el día 15 de junio inclusive, hayan depositado en la Caja de la Sociedad, en número no inferior a cincuenta, sus acciones o resguardo de depósito.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el número previsto por la Ley, se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 22 de junio, en el mismo local y a la misma hora.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria se insertará un anuncio tres días antes en el «Diario de Barcelona», avisando la celebración de la misma en segunda convocatoria.

Barcelona, 6 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—3.730-C.

ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 14 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

Nombramiento de consejeros.
Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coca García.—3.791-C.

PROMOCION DE INVERSIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Carranza,

número 20, el día 20 de junio de 1966, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once de la mañana en segunda, para:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Informe del señor Consejero Delegado.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.734-8.

CIBEC IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, sito en Madrid, calle de Gaztambide, número 38, el día 18 de junio de 1966, a las diecisiete horas, a la que podrán concurrir todos aquellos que lo sean y hayan depositado previamente las acciones en la forma que establecen los Estatutos. La Junta se celebrará con arreglo al orden del día que sigue:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1965.
2. Ratificación del nombramiento de don Luigi Benassi como Consejero de la Sociedad.
3. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para el caso de que no concurriera a la expresada convocatoria la representación del capital prevista en los Estatutos la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora y con arreglo al orden del día indicado.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.736-9.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas en 25 de febrero de 1964, ha decidido aumentar el capital social en 12.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 24.000 acciones ordinarias serie C, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 120.001 al 144.000, ambos inclusive.

Este aumento de capital se realiza con cargo a las reservas disponibles de la Sociedad, con sujeción al artículo 94 de la Ley de 17 de julio de 1951 y libre de todo gasto para los accionistas.

Las nuevas acciones llevarán unidos los cupones número 57 y siguientes y tendrán los mismos derechos que las anteriores, excepto la percepción de dividendos con cargo a beneficios, de los que disfrutarán a partir de 1 de julio de 1966.

Las acciones se ofrecen en suscripción a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada cinco cupones número 55 de las que actualmente están en circulación.

La suscripción tendrá lugar dentro del plazo comprendido entre los días 1 al 30 de junio de 1966.

Dicha ampliación de capital se realizará por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.780-C.

OMNIA, S. A. E.

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar a los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta general ordinaria, que ten-

drá lugar el día 16 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 17, en segunda, a la misma hora, en el domicilio de la Sociedad, Paseo de la Castellana, número 1, con el siguiente orden del día.

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Las acciones o sus resguardos serán depositados en esta Sociedad con cinco días de antelación al señalado para la Junta. Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.776-C.

TRANSPORTES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

(T. A. G. R. I. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 14 de junio del presente año, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1965.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en Madrid, en el edificio España, grupo 3, piso 9, departamento 2.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Yllera Maiz.—1.723-8.

VALDEAGUAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Santiago Bernabéu, 2, Madrid, el próximo día 17 de junio, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la Junta, en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—988-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA (SEAT)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, avenida del Generalísimo, número 146, Madrid, a las dieciocho horas del día 16 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 del mismo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión

del Consejo, correspondiente al ejercicio cerrado.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ampliación y renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia, regulado en el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos, habrá de acreditarse con la tarjeta de asistencia a que asimismo se hace referencia en dicho artículo.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Ortiz Echagüe.—1.712-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en Bilbao, el día 21 de junio de 1966, a las trece, en los locales de la Cámara de Comercio, sitos en la calle de Rodríguez Arias, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo, cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1965.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1966.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas con derecho a ello, que con una antelación de cinco días al de la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos de las mismas en los establecimientos de crédito donde se encuentran en custodia, en el domicilio social o en la Oficina del Consejo en Madrid, calle del Barquillo, número 1, quedando legitimados para la Junta con la justificación de los referidos depósitos.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum que exige el artículo 51 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca en segundo llamamiento para el día 22 de junio, a las trece horas, en el propio lugar de Bilbao y con idéntico orden del día.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.713-5.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS DEL ALGODON (SAIDA)

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad para el próximo día 27 de junio, en el domicilio social, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los extremos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1965.
- 2.º Designación de los accionistas censores para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.714-5.

ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a las doce horas del día 15 del próximo mes de junio, en primera convo-

catoria, y, en caso necesario, para el día siguiente, a las trece horas, en segunda, para someter a su aprobación:

1.º La Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y la gestión del Consejo, todo ello referente al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas; y

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo, 1.726-8.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Carranza, 20, el día 15 de junio de 1966, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce del mismo día, en segunda, para:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Reparto de beneficios a los suscriptores con quince años de vigencia de sus títulos.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar los resguardos de las acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación, y los señores accionistas podrán delegar su derecho de voz y voto en la Junta en otro accionista, comunicándolo mediante carta al señor Presidente con suficiente antelación.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.727-8.

SOCIEDAD ANONIMA DE CARRETERAS Y REVESTIMIENTOS ASFALTICOS

S. A. C. R. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social (calle Alberto Bosch, número 3, tercero derecha), el día 15 de junio de 1966, a las doce horas, para someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

Los señores accionistas deberán tener presente para los efectos de asistencia y representación los Estatutos sociales y vigentes.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.728-8.

HIJOS DE FRANCISCO MIRO Y COMPAÑIA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en avenida Virgen de Montserrat, 221 (Laboratorios Dr. Esteve, S. A.), el día 15 de junio de 1966, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 16 del mismo mes, en el local y hora fijados anteriormente, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

2.º Aprobación y distribución de beneficios.

3.º Aprobar la gestión social.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1966.

5.º Modificación de los Estatutos sociales con ampliación de las facultades del Consejo para poder realizar cualquier transacción sobre bienes inmuebles y derechos reales al igual como en cualquier forma ceder, gravar, adquirir o enajenar cualquier inmueble, semoviente, acciones, títulos, derechos, etc.

6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán retirar del domicilio social la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de anticipación, para lo cual deberá acreditar su calidad de accionista de la Sociedad.

Barcelona, 10 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Secretario, J. Oriol.—3.788-C.

DADO'S, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Pedro Muguruza, número 4, de Madrid, el día 13 de junio de 1966, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese preciso, a la misma hora del día 14, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Informe sobre nueva orientación comercial.

4.º Ruegos y preguntas.

También se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.733-8.

YBARRA Y COMPAÑIA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa se convoca Junta general ordinaria de señores socios de «Ybarra y Cía, S. A.», para que tenga lugar en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 2, Sevilla.

El objeto de la reunión es someter a conocimiento y, en su caso, aprobación de los señores socios la gestión social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa de las operaciones sociales, todo ello referido al ejercicio de 1965, así como el nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1966.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la Memoria del ejercicio, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para celebrarse en segunda convocatoria el día 28 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 2, Sevilla.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores socios que figuran como tales en el libro-registro de acciones de la Compañía con cinco días de antelación al de la Junta, pudiendo delegar los socios su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración con arreglo a los Estatutos y con las limitaciones legales.

Sevilla, 25 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.625-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 60,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).